I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002154

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 16 DIC. 2015

V I S T O S:

Las Providencias Nº103/5179/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1245/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°193, Comprobante N°3967 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1667/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores

C O N S I D E R A N D O:

Que, potenciar la promoción de Salud en la comunidad, a través del trabajo intersectorial, la participación ciudadana y la gestión a nivel local.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"INICIO DE OBRAS CECOF DE BUZETA"**, cuyo objetivo es contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.

2. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de una productora que contemple los siguientes bienes y servicios:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
Arriendo de Carpa 20x30, sin faldones con cenefa, cubre piso y tarima de 3x6 y amplificación	1 jornadas	**$800.000.-**
Arriendo de sillas	300sillas.	**$300.000.-**
Atenciones para 250 personas	250 personas	**$ 1.350.000**

4. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$2.450.000.- (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

.002154

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" y 215.22.09.999.002 "Otros", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/HTV/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/5179/2015

Cerrillos 15 de Diciembre de 2015

0002154

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite para decretar programa Inicio de Obra Cecof conforme a factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°400/1245

PARA **PLAZO**

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. **: *N°400 / 1245 / 2015***

ANT. **:** *Prov. N°103/5165/2015*
Ord. N°500/1667/2015

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Diciembre 15 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 193: Programa "Inicio de Obra CECOF de Buzeta".*

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/*mbb.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/5165/2015

Cerrillos 14 de Diciembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

Correspondencia RECIBIDA 15 DIC 2015 FINANZAS

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[X]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

CONTABILIZADO

Se remite Ord. N°500/1667 para dar factibilidad al programa Inicio de Obras CECOF de buzeta.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 15/12/2015

OBLIGACION

Comprobante	3967	Fecha	15/12/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	193	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	INICIO DE OBRAS CECOF DE BUZETA				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,350,000	473,608,000	470,778,247	1,479,753
215-22-09-999-002-000	OTROS	1,100,000	108,970,000	95,916,367	11,953,633
	Total	2,450,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,350,000	473,608,000	470,778,247	1,479,753
215-22-09-999-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,100,000	108,970,000	95,916,367	11,953,633

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 DIC 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1667 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Diciembre 11 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"INICIO DE OBRAS CECOF DE BUZETA"**

Saludo atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA

Programa

"Inicio de obras Cecof de Buzeta"

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA

Salud Comunitaria

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

Departamento de atención promoción de la Salud

4. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Inicio de obras Cecof de Buzeta"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1. ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y finanzas en el presupuesto que corresponda.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

Potenciar la promoción de Salud en la comunidad, a través del trabajo intersectorial, la participación ciudadana y la gestión a nivel local,.

Esto ha generado un trabajo intersectorial, con los actores relevantes de la comuna de Cerrillos (DIDECO, DAEM, Programas Sociales, Cesfam comunales) con la finalidad de planificar y desarrollar a nivel local acciones de fortalecimiento de los factores protectores de alimentación saludable / actividad física, y ambientes libre

Esta nueva obra Cecof de Buzeta viene a concretar un anhelo de los vecinos de ese sector, por esa razón las organizaciones sociales de la comuna y los actores de la salud local dan la bienvenida al inicio de obras de tan anhelado proyecto.

5.3. OBJETIVOS GENERAL

- *Objetivo General.*
- *Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.*
- *Dar por iniciada las obras del nuevo Cecof de Buzeta,*

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específicos

- Dar por iniciado el proyecto el proyecto
- Señalar el interés del municipio en apoyar a los vecinos en el acceso a la salud
- Entregar información

5.5. COBERTURA

Comunal, se espera la participación directa de 250 personas aprox.

5.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En *esta ceremonia se convocara a las directivas de las organizaciones sociales de la comuna, a los actores de la salud consultorios; SOFIA PINCHEIRA Y NORMAN VOULIEN, del servicio de Salud, a las unidades de salud comunitaria de la Municipalidad, COSAM, CAP, PREVIENE, OFICINA DE LA DISCAPACIDAD para que se informen del proyecto SAR de Cerrillos y al mismo tiempo participen de este anhelado inicio de obras que por tanto tiempo se esperó.*

Harán un recorrido por el lugar, disfrutaran de un número artístico y un ágape de cierre, esta actividad se desarrollará el día 19 de Diciembre a las 10:30 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA

5.7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Materiales:

DETALLE	*CANTIDAD*	*FINANCIAMIENTO*	*VALOR*
Arriendo de Carpa 20x30, sin faldones con Cenefa Cubre piso y tarima de 3x6 y amplificación	*1 jornadas*	*Contratación de Productora.*	*$800.000.-*
Arriendo de sillas	*300sillas.*		$300.000.-
Atenciones para 250 personas	*250 personas*		$ 1.350.000
		$2.450.000.-	

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA

DETALLE	*MONTO*
Arriendo de Carpa 20x30, sin faldones con Cenefa Cubre piso y tarima de 6x3 , amplificación	*$800.000.-*
Arriendo de Sillas	*$300.000.-*
Atenciones, para 250 personas	*$1.350.000.-*
TOTAL	*$2.450.000.-*

Total del Programa: dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos.-

5.8. EVALUACIÓN

Las evaluaciones se harán mediante informe final que se solicitara a los organizadores del Evento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Sem.
C.C.: DIDECO.
Archivo.